



miquel y costas & miquel, s. a.

Barcelona, 24 de julio de 2007

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Mediante el presente escrito les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 23 de julio de 2007, haciendo uso de la autorización que le fue conferida por la Junta General Ordinaria de accionistas de 26 de junio de 2007, aprobó la política de autocartera de la Compañía, con sujeción a los términos de la referida autorización y a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley 44/2002 y disposiciones concordantes del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

Les saluda atentamente,

Jordi Mercader Miró
Presidente